



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -  No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA Radicado: 2-2021-059036

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2021-10-32

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VR CONTRATO MAS ADICIONES ADIC COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="3,502,000"/>	<input type="text" value="437,800"/>	<input type="text" value="560,300"/>	<input type="text" value="18,300"/>

VALOR PAGADO: VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: % EJECUCION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 11/05/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA 4 ¿FORMA DE PAGO¿ DEL CONTRATO NO. 3.167-2021
Cesion 1	Fecha: 15/06/2021	Observacion: CESION DEL CONTRATO NO 3.167-2021 DE JUANITA CORREDOR OLIVEROS A JUANITA MAHECHA PARDO, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGÚN APROBACIÓN DE PÓLIZA EL 23 DE JUNIO DEL 2021		

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	9	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2021	8,755,000.00	0 %	.00		8,755,000.00
			TOTALES	8,755,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value=""/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="3"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="5"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 8 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 52418478


Firmado digitalmente por:ADRIANA MAZUERA CHILD

Director Técnico



Hrse tWqH rMQU A4EE laLT oi2y rVA=

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.167-2021
 Nombre del Contratista: **Juanita Mahecha Pardo**
 Periodo informe: Del 1 al 31 de OCTUBRE de 2021
 Supervisor: **Adriana Mazuera Child**
 Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de asesoría a la Dirección General de Participaciones Estatales en el desarrollo de actividades relacionadas con la incorporación de estándares internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como en el análisis y consolidación de información corporativa de las empresas estatales y entes gestores de los sistemas de transporte masivo cofinanciados por la Nación, dentro del marco del proyecto de inversión denominado "Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales".

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asesorar a la Dirección en las directrices que se deben dar a las empresas y entes gestores, relacionados con la sostenibilidad y aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, incluyendo los códigos de buen gobierno, así como el reglamento interno de funcionamiento de las asambleas de accionistas.</p> <p>Avance:</p> <p>10/29/2021: Se asistió a la reunión con la Consejería para la Equidad de la Mujer, donde se fijó la entrega de datos relacionados con la participación de mujeres en las juntas directivas de empresas con participación mayoritaria.</p>
<p>2. Asesorar y proponer lineamientos con estándares internacionales de un marco conceptual en el que se evidencien definiciones, recomendaciones y el desarrollo de nuevas políticas y gestión de mejores prácticas, en cuanto a temas de: i) gobierno corporativo, ii) esquemas de relacionamiento con el accionista y las empresas sobre las cuales ejerce la propiedad, iii) sostenibilidad, iv) derechos humanos y v) transparencia,</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

entre otros.

Avance:

11/10/2021 – 29/10/2021: Se atendieron las modificaciones a la versión final del proyecto de decreto de Gobierno Corporativo y su memoria justificativa, los cuales fueron enviados y el decreto fue firmado por MVCT - MINHACIENDA – FUNCION PUBLICA, para ser expedido por el DAPRE.

14/10/2021: Se realizan comentarios sobre el Proyecto de Ley Orgánica Nro. 159 de 2021 “Por el cual se modifican aspectos presupuestales y de financiación del transporte público masivo en el distrito capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones”, donde la Dirección General de Participaciones Estatales entrego comentarios sobre buenas practicas de gobierno corporativo para empresas de la nación entre otras disposiciones.

22/10/2021: Se asistió a la reunión sobre la modificación al artículo 78 del proyecto de ley 413 de 2021 – Ley de Capitales, para unificar los criterios de permanencia en juntas directivas entre el proyecto de decreto de Gobierno Corporativo y el Proyecto de Ley mencionado.

3. Apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación, análisis, adopción y cumplimiento de directrices de la OCDE en materia de gobierno y empresas estatales.

Avances:


26/10/2021 - 27/10/2021: Se asistió al evento virtual XXXVII Reunión del Equipo de Trabajo sobre Empresas con Participación Estatal y Prácticas de Privatización, donde se abordaron las mejores prácticas de gobierno corporativo para las empresas con participación estatal a nivel mundial y se socializaron los resultados de los diferentes cuestionarios respondidos durante el segundo semestre del 2021.

4. Asesorar en la revisión y actualización de instrumentos de buen gobierno a las nuevas tendencias y prácticas nacionales e internacionales.


Avances:

12/10/2021: Se dio respuesta al derecho de petición presentado por el Representante a la Cámara H.R. Gabriel Santos García sobre resoluciones, circulares, decretos o cualquier otro tipo de acto administrativo, vigente o derogado, en donde se haya reglamentado el nombramiento de miembros de junta directiva para empresas de las que la Nación es propiedad accionaria.

5. Realizar, bajo las directrices del Ministerio, talleres de transferencia del conocimiento a las empresas estatales y entes Gestores que tengan como finalidad la incorporación de altos estándares de revelación de información y mejoramiento de transparencia y sostenibilidad, conforme el programa de Negocios Competitivos de la Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno de Suiza de Colombia (SECO), y bajo la

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

<p>metodología de la ONG internacional Global Reporting Initiative (GRI).</p> <p>Avance:</p> <p>5/10/2021 – 19/10/2021: Se adelantaron las reuniones iniciales para continuar con la consultoría planteada para realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico Capacitación y reporte de ESG. Talleres para capacitación en temáticas de cambio climático. Intercambios con pares internacionales. Hoja de ruta de estrategia de cambio para estas empresas. Certificación verde
<p>6. Asesorar en la elaboración de herramientas de reporte, consolidación y divulgación de información de las empresas.</p> <p>Avance:</p> <p>07/10/2021 – 21/10/2021: Se realizaron reuniones de seguimiento para optimizar la información de empresas de Transporte en CHIP, donde se identificó la información relevante que debe incluirse en la ficha de presentación y un esquema de recepción de la información a través de los datos de CHIP.</p>
<p>7. Asesorar y apoyar en la definición de una propuesta para estandarizar las políticas de gobierno corporativo en estatutos sociales, y manuales de políticas, entre otros.</p> <p>Avance:</p> <p>No hubo avance</p>
<p>8. Asesorar en el establecimiento de propuestas de perfiles para los miembros de las juntas directivas de las empresas de la Nación.</p> <p>Avance:</p> <p>No hubo avance</p>
<p>9. Asesorar y participar en el proceso de evaluación de miembros de juntas directivas y hacer recomendaciones de temáticas para el desarrollo de talleres de transferencia de conocimiento.</p> <p>Avance:</p> <p>No hubo avance</p>
<p>10. Organizar, acompañar y participar en talleres de transferencia de conocimiento, y acompañamiento a sesiones de miembros de juntas directivas, cuando sea requerido.</p> <p>Avance:</p> <p>No hubo avance</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

11. Asesorar en la implementación de las acciones de transparencia, anticorrupción y derechos humanos contenidas en el Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos de la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

Avance:

06/10/2021 – 20/10/2021: Teniendo en cuenta la asistencia técnica en Gobierno Corporativo impartida por la Unión Europea se hizo acompañamiento a las sesiones de consultoría realizadas a las empresas CEDENAR, GENSA, Servicios Postales 4-72, Electrocaquetá, Urrá y Electrohuila, donde se dialogó con la alta gerencia sobre las prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad y enfoque de género para que las consultoras desarrollen el diagnóstico inicial y las recomendaciones.

21/10/2021 – 26/10/2021: Se realizaron reuniones de seguimiento a la documentación pendiente para desarrollar el diagnóstico inicial y recomendaciones, en el marco de la asistencia técnica en Gobierno Corporativo impartida por la Unión Europea.

26/10/2021: Se asistió al segundo comité técnico proyecto apoyo a la implementación de los ODS en Colombia, donde se presentaron los avances de la asistencia técnica en Gobierno Corporativo impartida por la Unión Europea, la cual tiene un porcentaje de ejecución del 40%.

12. Apoyar en la consolidación y análisis de la información contable, financiera y planes estratégicos, reportada por parte de las empresas de participación estatal y entes gestores a través de las herramientas tecnológicas.

Avance:

08/10/2021: Se hizo acompañamiento a la empresa de la vertical financiera ICETEX sobre la información que se debe registrar en el sistema CHIP, fechas y avances.

20/10/2021: Se habilitó la publicación en CHIP para el registro de información contable por parte de empresas con participación accionaria para el tercer trimestre del 2021.

13. Asesorar y apoyar en la incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo (modificación de estatutos, asistencia a asambleas de accionistas, acompañamiento en acuerdos de accionistas) de las empresas y entes gestores en las que la Nación es accionista.


Avance:

No hubo avance

14. Elaborar los documentos, informes y presentaciones que sean requeridos por la Dirección General de Participaciones Estatales, relacionados con el objeto contractual.

Avance:

08/10/2021 – 25/10/2021: Se continuó adelantando el proceso de creación de reporte anual enviando las fichas de las empresas e información de los siguientes apartes del

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

informe para edición:

- MENSAJE DEL MINISTRO
- MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES
- EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LA NACIÓN (33 fichas)
- Grupo Bicentenario (6 fichas)
- SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR LA NACIÓN
- SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO (17 fichas)
- OTRAS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS (3 fichas)

15. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual, en que se requiera.

Avance:

Se participó en las reuniones designadas por el supervisor en temas de seguimiento y avance.

22/10/2021: Se asistió al recorrido de inducción a cargo de la subdirección de gestión del talento humano para identificar las rutas de evacuación de la institución.

16. Las demás actividades designadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del presente contrato.

Avance:

Se asistió y cumplió con las actividades designadas por el Supervisor.

La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato fue entregada.

Productos del contrato (evidencia de estos en el servidor)

Avance:

Revisión de los documentos proporcionados por la OCDE

Decreto reglamentario, memoria justificativa y formato respuesta del decreto de gobierno corporativo

Revisión de los documentos de gobierno corporativo.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

FIRMA SUPERVISOR